

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

**Resolución de 08/09/2026, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se publica, en virtud de recurso de alzada, la incorporación como persona admitida en la Resolución 23/07/2026, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado por el sistema de oposición para conformar la lista de espera autonómica para la provisión, con carácter interino, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría-Intervención, en entidades locales de Castilla-La Mancha. [2026/6548]**

En virtud de la Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital 07/08/2026 se estima el recurso de alzada interpuesto por Doña Victoria García Contreras contra la Resolución 23/07/2026, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado por el sistema de oposición para conformar la lista de espera autonómica para la provisión, con carácter interino, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaría-intervención, en entidades locales de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, esta Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa resuelve:

Único: Publicar la admisión de la persona que se relaciona en el siguiente cuadro en adición a las personas admitidas definitivas que ya figuran en la Resolución 23/07/2026, de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado por el sistema de oposición para conformar la lista de espera autonómica para la provisión, con carácter interino, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, subescala secretaría-intervención, en entidades locales de Castilla-La Mancha.

| DNI, NIE o Pasaporte | Nombre   | Primer Apellido | Segundo Apellido |
|----------------------|----------|-----------------|------------------|
| ***5410**            | Victoria | García          | Contreras        |

Contra la resolución de publicación, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 8 de septiembre de 2026

El Viceconsejero de Administración Local  
y Coordinación Administrativa  
EUSEBIO ROBLES GONZÁLEZ